RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Advertencia:

En la Rendición Pública de Cuentas no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

....**PARÁGRAFO.** Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

orte **B**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva Directora General

Rosember Alvarado Rodríguez Director(a) Regional Cesar



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS REGIONAL XXXXX

Agenda:

- 1. Apertura
- 2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
- 3. Rendición Pública de Cuentas
- 4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- 5. Regional Cesar Contexto
- 6. Adquisición de bienes y servicios
- 7. Primera Infancia
- 8. Niñez y Adolescencia
- 9. Familia Y Comunidades
- 10. Nutrición
- 11. Protección
- 12. Peticiones: quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
- 13. Compromisos adquiridos en el nivel zonal
- 14. Compromisos Rendición Pública de Cuentas (Nivel Regional)
- 15. Canales y medios para atención a la ciudadanía
- 16. Línea anticorrupción y página web
- 17. Evaluación de la Rendición Pública de Cuentas
- 18. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

"La rendición de cuentas es un derecho al diálogo" Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo**.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

<u>Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS</u>. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 30. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

• • •

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

- a) Convocar a audiencias públicas;
- •••
- e) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan;
- f) Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Rendición Pública de Cuentas (RPC)

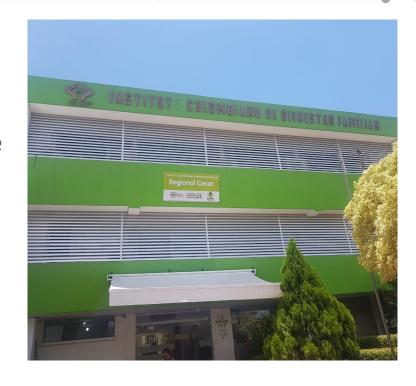
En el nivel Nacional y Regional, es un proceso mediante el cual se informa, se dialoga sobre la gestión y decisiones, sustentando en público la efectividad o no de la gestión institucional. Presentación explicita y normalmente por escrito de los resultados obtenidos por una institución durante un periodo de gestión.





ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- "Cecilia de la Fuente de Lleras", es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

Promover los derechos de los Ampliar cobertura y niños, niñas y mejorar calidad en la atención integral de la adolescentes y prevenir los riesgos Primera Infancia o amenazas de su vulneración BIENESTAR FAMILIAR Promover el desarrollo, fortalecer los vínculos de cuidado mutuo y prevenir violencia intrafamiliar y de género en las familias y las comunidades er la seguridad alimentaria y nu

Trabajar con calidad y fransparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

MISIÓN

PERSPECTIVA FINANCIERA

EN LA PERSPECTIVA DE PROCESOS

Tenemos un Sistema de Gestión que propende por Impulsar una cultura de la evaluación y gestión de la calidad para el mejoramiento continuo. Promover condiciones laborales que hagan del ICBF el mejor lugar para trabajar

Reducir los impactos ambientales generados por nuestra actividad. Gestionar el conocimiento institucional, con sistemas de información integrados y seguros.

Hacer un uso
eficiente de los
recursos de los
niños, niñas y
adolescentes,
porque son
sagrados

EN LA PERSPECTIVA DE ALIADOS Y SOCIEDAD

Buscamosi

Articular las instancias del Instituto
Colombiano de Bienestar Familiar y del
Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

1

Trabajar con transparencia y buen gobierno para promover el control social y la participación ciudadana.



Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022

Nuestros Valores

Objetivos Estratégicos

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial

Gestionar recursos financieros 3 adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.

Fortalecer una cultura 📮 organizacional basada en el 😑 servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

> Brindar condiciones 7 de seguridad y salud en el ICBF.

Objetivos Estratégicos

- 2 Asegurar una gestión institucional, orientada a resultados a nive nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias, consolidando al ICBF como referente en América Latina.
- 6 Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- Fortalecer la gestión. seguridad y privacidad de la información, y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Servicio



Respeto

Lideraremos la construcción de un país en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

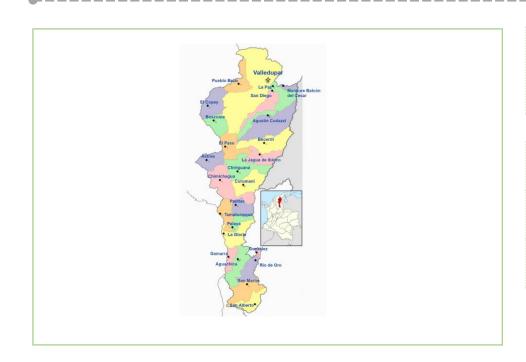


Visión • Hisión

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.



REGIONAL CESAR



Centros Zonales Valledupar Uno (Especializado En Prevención) Valledupar Dos (Especializado En Protección), Aguachica, Chiriguaná y Codazzi

Funcionarios	Dic - 2018	Agosto - 2019
Personal de Planta	179	189
Contratistas	93	94

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población DANE 2019	250.135	483.568	2.195.495
Población Sisbén III -2019 Con punto de corte ICBF activos	166.511	448.614	2.039.882



CONTEXTO REGIONAL CESAR

- •Cesar tiene 25 territorios distribuidos en cuatro subregiones.
- El área metropolitana de la conforman los municipios de Valledupar, Agustín Codazzi, La Paz, Manaure Balcón del Cesar y San Diego.

 Los principales renglones económicos del Cesar son el agropecuario del que deriva un 30 % de sus ingresos, el de servicios con el 35 % y la minería con el 27 % La ganadería vacuna ocupa un lugar de primer orden. •Entre las festividades en el departamento la más importante es el Festival de la Leyenda Vallenata, La semana santa de Valencia de Jesús (corregimiento de Valledupar), patrimonio cultural e inmaterial del departamento.

Político



Económico



Social



- •El departamento del Cesar posee un clima netamente tropical; sin embargo, dada la elevación de amplios sectores de terreno desde casi el nivel del mar hasta más de 5000 metros de altitud, presenta una gran variedad climática.
- •está poblado por varios grupos humanos, siendo los de mayor número los caribeños (costeños) emplazados desde el centro hacia el norte del Departamento, y los Andinos en el sur y la serranía del Perijá, debido a la gran migración de gentes del sur y de los Santanderes.

Ambiental



Cultural





REGIONAL CESAR

Vigoneio	Presupuesto				
Vigencia	Funcionamiento	Inversión			
2018	314.301.027	180.966.316.144			
2019	292.237.163	153.087.174.548			



REGIONAL CESAR

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	3.111	84.333	99.937	\$ 181.280.617.171
CONSOLIDADO ATENCIÓN	3.203	91.226	103.684	\$ 174.161.134.874
%	102,96	108,17	103,75	96,07
AGOSTO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
AGOSTO - 2019 PROGRAMACIÓN VIGENTE	Unidades 2.776	77.062	Usuarios 87.614	Valor \$ 154.042.410.922



ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Tipo de contrato	2018 Valor	2019 Valor
Contratos de aporte	\$ 94.201.854.417	\$ 114.875.908.070
Contrato prestación servicios profesionales	\$ 3.139.029.686	\$ 1.811.558.886
Contrato prestación de servicios	\$ 204.520.666	\$ 25.151.733
Otros	\$ 79.487.892.613	\$ 1.637.085.170
TOTAL	\$177.033.297.382	\$ 118.349.703.859



2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	2.606	65.195	69.851	\$ 152.077.175.054
CONSOLIDADO ATENCIÓN	2.677	65.402	68.011	\$151.883.958.338
%	102,72	100,32	97,37	99,87

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	2.592	65.344	65.722	\$ 133.962.831.241
EJECUCIÓN CORTE JULIO	2.585	65.074	65.452	\$ 107.906.143.769
%	99,73	99,59	99,59	80,55



PRIMERA INFANCIA – Modalidades Integrales

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	70	10.642	10.642	\$ 30.400.860.150
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	42	4.925	4.925	\$ 15.810.222.256
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	10	805	805	\$ 2.410.176.473
TASA COMPENSATORIA	-	-	-	\$ 57.662.280
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	15	750	750	\$ 1.696.602.190
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	484	22.661	22.661	\$ 51.685.211.856
ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	103	2.975	2.975	\$ 6.489.205.143
INTEGRAL	724	42.758	42.758	\$ 108.549.940.348



PRIMERA INFANCIA – Modalidad Comunitaria

Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	388	4.656	7.265	\$ 9.162.024.911
HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	1.499	17.988	17.988	\$ 34.171.993.079
TRADICIONAL - COMUNITARIO	1.887	22.644	25.253	\$ 43.334.017.990











	Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
	PA-03	Porcentaje de niños y niñas de las modalidades de Primera Infancia, reportados al Ministerio de Educación para la matricula al sistema educativo.	100%	7.301	7.326	99.7%	99.7%	Adecuado
, and	PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	100%	42.575	42.575	100%	100%	Óptimo

Logros:

- Incremento de cupos en la modalidad propia e intercultural y modalidad familiar
- Cualificación del talento humano de las UDS de primera infancia a través del CONVENIO ICBF- ICETEX
- Entrega de infraestructuras en e l municipio de Valledupar, casco urbano y Chiriguaná (rincón hondo)

Retos:

Continuar brindando asistencia a las entidades administradoras servicio y sus equipos de talento humano, para garantizar la calidad de los componentes de la atención en las modalidades de primera infancia, nuar brindando asistencia a las entidades administradoras de servicio y sus equipos de talento humano, para garantizar la calidad de los componentes de la atención en las modalidades de primera infancia.









2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	328	9.970	9.970	\$ 3.572.237.788
CONSOLIDADO ATENCIÓN	328	9.970	9.970	\$ 3.561.622.031
%	100,00	100,00	100,00	99,70

AGOSTO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	-	5.825	5.825	\$ 2.347.218.675
EJECUCIÓN CORTE AGOSTO	-	5.125	5.125	\$ 267.185.350
%		87,98	87,98	11,38



Servicio		Cupos	Usuarios	Valor	
PROMOCION Y PREVENCION PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE NNA	291	7.275	7.275	2.088.763.365	
GENERACIONES CON BIENESTAR	182	4.540	4.540	1.163.862.700	
GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR	46	1.160	1.160	364.252.940	
GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	63	1.575	1.575	560.647.725	
PREVENCION DE GENERACIONES CON BIENESTAR PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	10	260	260	68.901.300	
PREVENCION DE GENERACIONES CON BIENESTAR PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS ETNICOS	25	625	625	243.861.575	
PREVENCION DE GENERACIONES CON BIENESTAR PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS RURALES	2	40	40	14.425.860	
ACCIONES MASIVAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL - AMAS	-	1.050	1.050	571.068.242	
ESTRATEGIA CONSTRUYENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES	-	720	720	574.601.689	



Logros:

- Descubrimiento y potenciamiento de habilidades y orientaciones vocacionales en los participantes, logrando incentivar talentos y enfocar a los participantes a realizar actividades productivas (música, deporte, artes, entre otros) en su tiempo libre en pro del cumplimiento de sus proyectos de vida.
- Participación en jornadas de movilización sociales en pro de la promoción de derechos y prevención de vulneraciones, tales como: Campaña Prevención Trabajo Infantil, Campaña por la Convivencia Escolar, Campaña Colombia presente contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, y la Semana Andina de Prevención de Embarazo en la Adolescencia.
- Articulación del SNBF, con las Entidades que prestan servicio a infancia y adolescencia, con el objeto de prevenir diferentes vulnerabilidades, en dicha población.
- Posicionamiento de la problemática del embarazo en la adolescencia como tema de atención prioritaria en los espacios intersectoriales del Departamento.
- Transversalización de la estrategia de prevención de embarazo en la adolescencia en todos los programas y estrategias del ICBF mediante sus realizaciones, de acuerdo a los grupos poblacionales (NNA y Familias).
- Rescate de prácticas culturales, fortalecimiento y transmisión de la importancia de su cultura en el desarrollo de su vida y su pensamiento colectivo a los niños, niñas y adolescentes.



Retos:

- Continuar con el proceso de fortalecimiento de derechos sexuales y reproductivos mediante la formación a agentes educativos, institucionales, sociales y comunitarios
- Lograr la visibilizarían de la implementación de la estrategia de prevención del embarazo en la adolescencia desde las acciones intersectoriales.
- Apoyar la cualificación del talento humano de los entes territoriales para la implementación de la estrategia de prevención del embarazo en la adolescencia.
- Incentivar los procesos de promoción y prevención de derechos por parte de los entes territoriales.
- Implementación e inclusión en los planes de desarrollo de la política pública nacional de infancia y adolescencia.







2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	5.577	15.024	\$ 4.835.999.355
CONSOLIDADO ATENCIÓN	5.572	13.785	\$ 4.884.008.006
%	99,91	91,75	100,99

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	4.295	12.885	\$ 3.890.786.450
EJECUCIÓN CORTE AGOSTO	3.910	14.385	\$ 1.622.198.480
%	91,04	111,64	41,69



Servicio	Cupos	Usuarios	Valor
FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	2.280	5.380	2.043.378.217
OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN	869	869	617.371.685
UNIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A FAMILIAS - UNAFAS	30	111	48.436.689
TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR	1.553	4.953	1.414.521.787
COMUNIDADES RURALES	840	2.472	760.299.628
TOTAL	5.572	13.785	4.884.008.006



Logros:

- Atención a 5.572 familias en todo el departamento del Cesar.
- Las familias manifiestan haber mejorado sus canales de comunicaciones y su disposición para entablar relaciones mas armónicas.
- Disposición de las parejas para buscar y recibir orientación que ayuden a la resolución de conflicto.
- Fortalecimiento de vínculos afectivos a través de los talleres y espacios de acompañamiento.

- Actividades de esparcimiento dentro y fuera del hogar que mantienen la único familiar.
- Iniciativa de autogestión frente al área de desarrollo educativo y laboral.
- Las familias expresan tener mayores herramientas de afrontamiento frente a las dificultades que se pueden presentar.



Retos:

- Focalizar mayor numero de familias en articulación de protección
- Adicional kits pedagógicos para los encuentros grupales.
- Estrategias adicionales para el fortalecimiento en los niños, jóvenes y adolescentes.
- Aumentar el proceso de articulación con los entes territoriales
- Aumentar el tiempo de atención en el proceso de atención.











2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	2	2173	2448	\$4.285.207.032
CONSOLIDADO ATENCIÓN	2	2173 2448		\$4.181.016.905
%	100,00	100,00	100,00	97,57

2019	Unidades Cupos Usua		Usuarios	Valor	
PROGRAMACIÓN VIGENTE	2 30 28!		285	\$ 875.925.054	
EJECUCIÓN CORTE AGOSTO 2019	2		141	\$ 392.009.845	
%	100,00	100,00	100,00	97,57	



Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL PARA LA PRIMERA INFANCIA	2	25	300	\$ 674.504.738
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ALIMENTARIO O NUTRICIONAL (MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO)	-	960	960	\$ 3.457.261.997
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ALIMENTARIO O NUTRICIONAL (CON SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS A RIESGO Y CON DESNUTRICION AGUDA EN LA PRIMERA INFANCIA)	-	1.188	1.188	\$ 49.244.170
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN	2	2.173	2.448	\$ 4.181.010.905







Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-26	Porcentaje de mujeres en periodo de gestación atendidas en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo que mejoran su estado nutricional	65%	32	49	65.3%	65.3%	Óptimo
PA-27	Porcentaje de niños y niñas menores de 2 años que mejoraron su estado nutricional atendidos en la modalidad 1.000 días para cambiar el mundo.	80%	115	154	74.7%	74.7%	En Riesgo



Logros:

Se evidenció Recuperación nutricional dentro de las modalidades del proceso de nutrición: Centros de Recuperación Nutricional ejecutándose en población Indígena etnia Arhuaca y Yukpas (muy vulnerables); Dentro del Indicador M4-PM1-01 que mide la recuperación nutricional de los beneficiarios hubo un comportamiento mensual con resultado optimo durante la vigencia 2018; En cuanto a la modalidad 1000 días para cambiar el mundo la recuperación Nutricional en niños menores de cinco años fue de un 95 % y en las gestantes de un 70%.



Retos:

La atención a la población indígena en el departamento del Cesar es bastante exigente dado que se cuenta con 6 etnias muy vulnerables, dispersas, de difícil acceso, densas en población; y en modalidades como CRN y 1000 días para cambiar el mundo, donde la atención de los beneficiarios es durante un tiempo limitado, a los beneficiarios egresados se requiere remitir a modalidades de primera infancia con el fin de dar continuidad a la atención y así apoyar la seguridad alimentaria y el mantenimiento de la recuperación nutricional; Sin embargo, no se cuenta con disponibilidad de cupos en modalidades de primera infancia.



NUTRICIÓN





2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	181	1718	2834	10.238.449.001
CONSOLIDADO ATENCIÓN	181	1500	2190	9.899.465.503
%	100%	87%	77%	97%

AGOSTO 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	182	1819	3451	10.049.166.598
EJECUCIÓN CORTE 2019	182	1651	2570	5.808.788.216
%	100%	91%	74%	58%



Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
INTERVENCIÓN DE APOYO – APOYO PSICOSOCIAL VULNERACIÓN	4	439	878	1.525.688.995
EXTERNADO MEDIA JORNADA EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL	3	360	720	1.933.415.300
EXTERNADO MEDIA JORNADA CON DISCAPACIDAD	4	252	252	2.031.681.728
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO OTRAS SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE ACUERDO CON EL CONCEPTO DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	4	260	65	186.759.820
INTERNADO – CON SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE	4	70	70	1.049.808.270
INTERVENCIÓN DE APOYO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	8	8	29.090.808
APOYO POST INSTITUCIONAL RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	5	5	18.836.440
APOYO POST INSTITUCIONAL	1	1	1	3.767.288
PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES A LA COMUNIDAD	1	9	18	29.494.584
LIBERTAD VIGILADA/ASISTIDA	1	28	28	133.219.464



Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
EXTERNADO MEDIA JORNADA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	14	14	80.305.386
EXTERNADO JORNADA COMPLETA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	14	14	136.111.136
SEMICERRADO-EXTERNADO MEDIA JORNADA	1	16	16	91.777.584
SEMICERRADO-EXTERNADO JORNADA COMPLETA	1	16	16	155.555.584
CENTRO TRANSITORIO	1	1	360	20.208.240
CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	1	11	33	238.517.818
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	1	20	20	434.659.000
DETENCION DOMICILIARIA HOGAR	1	1	1	4.479.028
HOGAR SUSTITUTO ICBF - VULNERACION	58	172	344	1.529.776.600
HOGAR SUSTITUTO ICBF - DISCAPACIDAD	45	75	75	895.203.000
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	47	47	47	200.778.360













Cá	ódigo	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
P/	A-31	Porcentaje de adolescentes y jóvenes declarados en adoptabilidad que estén vinculados a educación media y/o procesos de formación para el trabajo y desarrollo humano y/o formación técnica, tecnológica o universitaria.	100%	9	9	100%	100%	Optimo
P/	ムーイノ	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100%	534	535	99,8%	99,8%	Adecuado
<u>,</u>	A-34	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado por conflicto armado y otros hechos victimizantes asociados al desplazamiento, en riesgo de desplazamiento o víctima de desastre, con proceso de acompañamiento familiar por las Unidades Móviles.	100%	4911	3840	127,9%	127,9%	Optimo

PÚBLICA











Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-39	Porcentaje de niños y niñas SIN características y necesidades especiales con familia asignada	100%	9	9	100%	100%	Optimo
PA-40	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes CON características y necesidades especiales, con familia asignada.	70%	13	13	100%	100%	Optimo
PA-41	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que cumple con el número de informes de seguimientos post adopción	100%	57	57	100%	100%	Optimo













Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-42	Porcentaje de adolescentes y jóvenes del SRPA, con más de seis meses de permanencia en el Programa de Atención con la garantía de ejercicio de sus derechos (Identidad, Salud y Educación)	100%	11	11	100%	100%	Optimo



Logros:

ADOPCIONES:

- La adopción de niños, niñas y adolescentes con características y necesidades especiales en cumplimiento del derecho y la necesidad de tener una familia.
- Consecución de 4 cupos de Niños y Niñas que fueron beneficiados en las Estrategias que posibilitan la adopción en Vacaciones en el Exterior, con la finalidad del restablecimiento del derecho de tener una Familia.
- Adopción de 6 niños, tanto adopciones determinadas como adopciones indeterminadas.



Retos:

- Obtener la adopción de niños, niñas y adolescentes con características y necesidades especiales, susceptibles de adopción, ya sea por familias nacionales o extranjeras con apertura a la adopción de esta población en un alto porcentaje de acuerdo a la base de datos del nivel nacional.
- Búsqueda de la cualificación del programa de adopciones a nivel de la regional cesar, por medio de los equipos de defensoría, quienes fueron preparados por el nivel nacional, por parte de la subdirección de adopciones para el cumplimiento del lineamiento y de la LEY de infancia y adolescencia.



Logros:

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

- Asistencia Técnica a los operadores para fortalecer conocimiento de lineamientos técnicos para cualificar la atención de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Articulación con el DPS para socializar oferta institucional y lograr que las familias titular de atención del ICBF se beneficien de los programas que ofrece Prosperidad Social.
- Articulación del SNBF con las familias beneficiarias de la modalidad Unafa donde se desarrolló el primer encuentro con 30 familias de Valledupar con el objetivo de informar o dar conocer la oferta institucional y reconocimiento de sus derechos.
- Ampliación de cobertura en los servicios de protección modalidad externado-media jornada para la población con Discapacidad e intervención de apoyo-apoyo psicosocial vulneración. Ampliación de las unidades de servicios -modalidad hogar sustitutos en los centros zonales Valledupar 2 (4 HS) y Aguachica (2 HS).
- Socialización de la guía de orientación y prevención de riesgos a entidades de protección RD HS, y plan de acción daño antijuridico a modalidades del SRPA.
- Mejores resultados por parte de los operadores en la implementación del instrumento del cumplimiento de obligaciones contractuales, resultado de la asistencia técnica permanente.
- Dentro de la estrategia, alianza estratégica y proyecto sueños, recibieron grado dos jóvenes en la formación para el trabajo y el desarrollo humano como técnico laboral por competencia en seguridad industrial y ocupacional y técnico laboral en competencias en sistema.



Retos:

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS:

- Brindar asistencia técnica a nuevos entidades de servicios, con el propósito de ampliar el numero de operadores para la atención a niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados.
- Vincular a todos los adolescentes que se encuentren el estudios superiores al programa proyectos sueños.
- Ampliar cobertura en las instituciones de protección.
- Vincular a diferentes talleres de formación y fortalecimiento a las familias, a traves de la articulación con las entidades del SNBF.
- Cumplir con los tiempos establecidos en la LEY 1878 de 2018 y prevenir las altas permanencia de niños,
 niñas y adolescentes en procesos administrativos de restablecimiento de derechos.
- Cumplir con los tiempos establecidos en la LEY 1878 y prevenir las altas permanencia de niños, niñas y adolescentes en procesos administrativos de restablecimiento de derechos.
- Definir de la situación legal de los niños, niñas y adolescentes dentro de los términos establecidos por la ley 1878 de 2018 a partir del auto de apertura.



Logros:

RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES- SRPA.

- Vinculación de nuevos jóvenes del SRPA a las alianzas estratégicas proyecto sueños.
- Encuentro macrorregional con el Ministerio de Educación Nacional.
- Creación de la modalidad DETECION DOMICILIARIA HOGAR.
- Dinamización del comité en ejercicio de la secretaria técnica para fortalecer las acciones interinstitucionales.
- Capacitación transferencia metodológica del programa de justicia juvenil restaurativa del Ministerio de Justicia OIM (Actores del SRPA Ámbitos conflictos escolares, principio de oportunidad, sanciones.
- Curso de formación dirigido a todos los actores y ruta jurídica certificado por la escuela judicial RODRIGO LARA BONILLA.
- Acceso preferente convenio SENA ICBF formación técnica y tecnológica.
- Adolescente y Jóvenes Bachilleres técnicos convenio INTECCO
- Adecuación de las condiciones locativas (muro de encerramiento y seguridad) del CENTRO DE FORMACION
 JUVENIL DE CESAR, a través del convenio con FINDETER.
- Ampliación de cupos en las modalidades privativas y No y No privativas de la libertad.
- Cualificar la atención de los adolescentes que se encuentran en cumplimiento de la sanción, a traves de la supervisión y acciones de asistencia técnica.



Retos:

RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES- SRPA.

- Ampliar la búsqueda activa del predio para la creación del CAE, teniendo en cuenta los requisitos registrados en el lineamiento de infraestructura del ICBF.
- Implementación de los centros transitorios SRPA en los circuitos judiciales (Aguachica y Chiriguaná)
- Fortalecer la formación a los miembros de la ruta jurídica y comité de coordinación.
- Fortalecer la ruta de atención en salud de los adolescentes del SRPA.
- Dar cumplimiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias del comité de coordinación –
 Decreto 1885 de 2015.
- Adecuar y reparar el espacio destinado para comedor, en el CENTRO DE FORMACION JUVENIL DEL CESAR, con el fin de mejorar la infraestructura y calidad del servicio.



Tipo	Total 2018	Principales motivos	Enero-Junio 2019	Principales motivos
		Trámite de atención Extraprocesal		Trámite de atención Extraprocesal
Peticiones	16.478	Información y Orientación	10.169	Información y Orientación
		Restablecimiento de Derechos		Restablecimiento de Derechos
		Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.		Maltrato al Ciudadano
Quejas	42	Maltrato al Ciudadano	18	Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.
		Parcialidad en procesos (inhabilidades e incompatibilidades)		Demora en la atención (omitir, negar, retardar o entrabar asuntos a su cargo o prestación del servicio)
		Incumplimiento de Obligaciones		Incumplimiento de Obligaciones
Reclamos	150	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	84	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes
		Demora en los pagos		Idoneidad del Recurso Humano
		Servicio al Ciudadano		
Sugerencias	4	Constatación presunta vulneración de derechos	1	Infraestructura física y tecnológica
		Contratación y Oferta Laboral		
		Maltrato Físico		Violencia física, psicológica y/o negligencia
Denuncias	1.408	Maltrato por Negligencia	558	Situación de trabajo infantil
		Cituación do trabajo infantil		Problemas de Comportamiento



Logros:

Quejas:

- Los jefes inmediatos hacen abordaje de las quejas, siendo todas atendidas en el término establecido y emitiendo las recomendaciones pertinentes según sea la situación. Del mismo modo se da respuesta a los quejosos frente a su solicitud.
- Elaboración de Plan de Mejora a cualificar la atención y por ende tender a disminuir el número de Quejas subiendo los niveles de satisfacción de los ciudadanos.
- Dar continuidad a los Seguimientos Regionales y Zonales tendientes a resolver de manera oportuna las Quejas.
- Seguimiento permanente a la resolución de Quejas realizando una pre medición de los niveles de satisfacción por respuesta eficiente y oportuna.

Sugerencias:

- Puesta en marcha las estrategias tendientes a atender las Sugerencias ciudadanas subiendo los niveles de satisfacción de los ciudadanos.
- Dar continuidad a los Seguimientos Regionales y Zonales tendientes a resolver de manera oportuna las Sugerencias.
- Seguimiento permanente a la atención de Sugerencias.



Logros:

- Reclamos: Los Supervisores de Contratos realizan el abordaje de los Reclamos, siendo todos atendidos en el término establecido y emitiendo las recomendaciones pertinentes según sea la situación. Del mismo modo se da respuesta a los reclamantes frente a su solicitud.
- Elaboración de Plan de Mejora a cualificar la atención en los servicios institucionales y por ende tender a disminuir el número de Reclamos subiendo los niveles de satisfacción de los ciudadanos.
- Dar continuidad a los Seguimientos Regionales y Zonales tendientes a resolver de manera oportuna los Reclamos.



Retos:

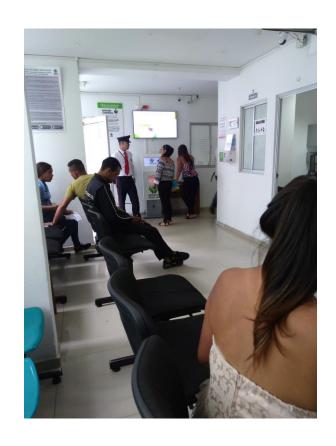
Recibir, menos quejas y reclamos frente a la prestación de servicio del ICBF.

Quejas: Para lo cual se adelanta GET, con los colaboradores de cada Centro Zonal.

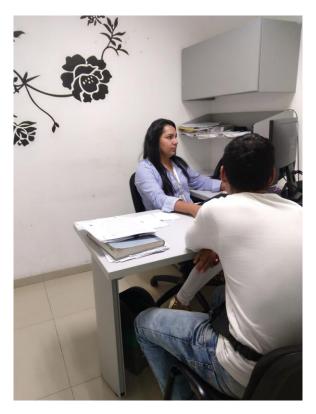
Reclamos: A través de los supervisores de contratos se le recuerda de forma permanente a los Operadores que deben prestar un servicio Eficaz, Eficiente con Calidad respetando los derechos de los Niños, Niñas y Adolescente.

Sugerencia: Se tramitaron las sugerencias a las dependencias correspondiente y se implementaron, conforme a las disponibilidad de la entidad y normatividad.











COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL NIVEL ZONAL

Centro Zonal CODAZZI:

Compromiso	Responsable	Fecha a ejecutarse	Avance (Ejecutado / Pendiente)
Realizar una jornada de prevención contra la violencia sexual en el corregimiento de Media Luna.	Centro Zonal Codazzi; CDI Y Comunidad	2019-08-16	100%
Realizar una jornada de prevención contra la violencia sexual en el corregimiento de Nuevas Flores.	Centro Zonal Codazzi; CDI Y Comunidad	2019-09-06	PENDIENTE



COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL NIVEL ZONAL

Centro Zonal: VALLEDUPAR 1

Compromiso	Responsable	Fecha a ejecutarse	Avance (Ejecutado / Pendiente)
Articular acciones con la comunidad Educativa de las instituciones INSTITUTO AGRICOLA y la IE MAGOLA HERNANDEZ PARDO, con profesionales del ICBF para conformar un grupo de líderes adolescentes, que permita fortalecer sus capacidades para la promoción de derechos sexuales y reproductivos con sus pares. educación sexual con sus pares.	Lucy Estella Jaime	16/09/2019	PENDIETE
Realiza proceso de formación mediante un taller a líderes adolescentes de las instituciones INSTITUTO AGRICOLA y la IE MAGOLA HERNANDEZ PARDO y para el fortalecimiento de competencias en la promoción de derechos sexuales y reproductivos con sus pares.	Diana Paola Solano	20/10/2019	PENDIENTE



CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envia mensaje a través de la aplicación desde tu celular ¿Cómo funciona?





Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del **ICBF**



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- O Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

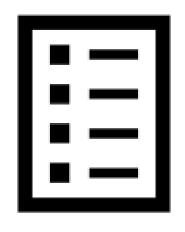
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la rendición Pública de Cuentas realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma





¡Gracias!

